

## **BASES DE POSTULACIÓN 2018**

### **II FIESTA DE LA CIENCIA TARAPACÁ 2018**

#### **PROYECTO ASOCIATIVO REGIONAL PAR EXPLORA TARAPACÁ**

##### **ANTECEDENTES**

Explora es un Programa creado en 1995 por la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica, CONICYT, cuyo objetivo general es desarrollar una cultura científica en la ciudadanía, fomentando la comprensión del entorno, la curiosidad y el pensamiento crítico y reflexivo para un desarrollo cognitivo integral, inspirado en el pensamiento científico.

Los objetivos específicos del Programa Explora de CONICYT son la implementación de iniciativas que contribuyan a despertar la curiosidad, y el aprendizaje de la ciencia y tecnología a través de metodologías de enseñanza activas dentro y fuera del aula e implementación de iniciativas que permitan la comunicación efectiva entre el mundo de la ciencia y tecnología y la ciudadanía con el fin de conseguir una mejor comprensión del entorno y de esta manera incentivar la toma de decisiones razonadas con pensamiento crítico y reflexivo propio.

La Semana Nacional de La Ciencia y La Tecnología (SNCyT) es una actividad emblemática que desarrolla el Programa Explora de CONICYT a nivel nacional y que tiene por finalidad desarrollar habilidades científicas en los estudiantes, propiciando el derecho a preguntar para aprender, comprender y transformar su propia realidad, mediante diferentes actividades de divulgación relacionadas principalmente con temáticas locales acorde a la realidad de la región de Tarapacá. Las actividades que se enmarcan en la "Semana de la Ciencia" año a año son las siguientes:

- 1.- 1000 científicos 1000 aulas
- 2.- Visitas guiadas, museos y laboratorios abiertos
- 3.- Día de la Ciencia en Mi Colegio
- 4.- Actividad de Lanzamiento (II Fiesta de la ciencia Tarapacá 2018)

El Proyecto Asociativo Regional (PAR) EXPLORA de CONICYT Tarapacá convoca a participar en la II Fiesta de la ciencias Tarapacá 2018, mediante la implementación de un espacio interactivo. Este concurso está dirigido a establecimientos educacionales de la región de Tarapacá, que realizan investigación científica y tecnológica Escolar. De esta manera se pretende dar a conocer a la comunidad el trabajo realizado por los docentes y sus estudiantes en los establecimientos educacionales de la región.

La actividad de Lanzamiento marcará el inicio y cumplirá con la finalidad de motivar la participación en las actividades de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología en la Región de Tarapacá, mediante la intervención masiva a la comunidad, a través de una actividad de divulgación saliendo de lo tradicional. Se llevará a cabo el día sábado 6 de octubre, sector estacionamiento Mall Plaza Lique, desde las 11.00 hasta las 18 horas.

**Público objetivo:** Público en general, sin límite de edad.

Este año particularmente se busca acercar el mundo de la ciencia al público familiar (padres y apoderados), a través de espacios interactivos los que pueda participar toda la familia, como talleres científicos, de reciclaje, obras de teatro infantil, cuenta cuentos, etc.

**Temáticas:** La actividad se centra principalmente en la temática del año propuesta por el programa Explora: El año de los “¿Por qué?” y actividades que nos representen como región, a través de temáticas locales principalmente.

## **BENEFICIARIOS Y CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD**

Podrán participar en este concurso, establecimientos educacionales de la región (escuelas, liceos, colegios, etc.), que deseen presentar a la comunidad, a través de espacios interactivos el trabajo que desarrollen en el área de la ciencia y tecnología.

El establecimiento deberá comprometer a lo menos 5 horas continuas desarrollando la exposición interactiva.

El establecimiento deberá presentar un profesor/a o profesional encargado de la actividad, quien apoyará en la exposición y/ o en la mesa de trabajo, además un profesor/a o profesional alterno, quien deberá reemplazar al encargado de la actividad si fuese necesario. Ambos deben estar formalmente vinculados al Establecimiento Educacional.

Se adjudicarán, 5 cupos a Establecimientos Educacionales de la Región de Tarapacá, para participar en **la II Fiesta de la Ciencias Tarapacá 2018**.

Cada Establecimiento Educacional deberá otorgar a los profesores/as o profesionales representantes de éste, una “carta de apoyo” (cuyo formato estará disponible en el formulario de postulación). Estos documentos deberán ser firmados por el Director(a) del Establecimiento y el Profesor(a), respectivamente.

## **Requisitos del II Fiesta de las ciencias Tarapacá 2018**

Crear puentes entre la comunidad y el mundo científico, impulsando la articulación y generación de redes de colaboración entre docentes, investigadores, instituciones, etc., a través de espacios interactivos de participación abierto a la comunidad (niños, niñas y público general)

Los establecimientos que involucren estudios de especies protegidas, sitios arqueológicos y áreas silvestres protegidas deberán presentar las autorizaciones emitidas por los organismos correspondientes.

Se considerará las siguientes áreas temáticas, que se implementarán, a través de espacios interactivos:

**Investigaciones y/o proyectos en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y en Ingeniería y Tecnología.**

## Normativa de seguridad y bioética

Para el Programa Explora de CONICYT es fundamental la seguridad y el bienestar del equipo de estudiantes y profesores/as participantes del espacio que implementen, como también el respeto a la normativa de bioética relacionada al bienestar de todos los sujetos de investigación, ya sean animales o seres humanos. Dependiendo del tipo de exposición, cada proyecto debe cumplir con las disposiciones descritas a continuación al momento de postular. Cabe señalar que el PAR Explora de CONICYT Tarapacá no se hace responsable por eventuales accidentes que ocurran en el marco de la realización de la presentación en el espacio interactivo.

### Investigación con seres humanos

Se podrán presentar investigaciones con personas en los siguientes casos: (1) Obteniendo información personal de ellas, y/o (2) obteniendo datos o muestras. En ambos casos se debe solicitar el debido consentimiento informado a la persona afectada/intervenida, ajustándose en todo a lo dispuesto en las leyes que regulan esta materia:

- Ley N°19.628 Sobre protección de la vida privada
- Ley N°20.120 Sobre investigación científica en el ser humano, su genoma y prohíbe la clonación humana
- Ley N°20.584 Sobre derechos y deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención de salud.

### Investigación con animales de laboratorio

La Ley N°20.380 sobre protección animal establece que **no podrán realizarse experimentos con animales vivos en las establecimientos educacionales**, con la sola excepción de Escuelas o Liceos Agrícolas, en cuyo caso la investigación debe ser previamente autorizada por el/la directora/a del Establecimiento Educacional. Además, “... **los experimentos con animales sólo deberían ser realizados cuando no hay otra alternativa y cuando los beneficios del mismo son tales, que se justifica el sufrimiento animal (...)** Al usar animales en investigación, existe una obligación legal y moral de salvaguardar su bienestar y causarles el menor sufrimiento posible” (Aspectos Bioéticos de la Experimentación Animal, CONICYT, 2009). En función de esto, el Programa Explora de CONICYT promueve la investigación sin animales y alienta a los y las estudiantes a utilizar métodos alternativos.

## Evaluación y Selección de los establecimientos

Todas las propuestas serán evaluadas y supervisadas por una comisión de evaluación conformado por los asesores científicos del PAR Explora Tarapacá con el objetivo de velar por el cumplimiento conforme a criterios cuya aplicación permitirá seleccionar aquellos mejor calificados para la adjudicación.

### **Criterios de Evaluación y Ponderación:**

La escala de calificación, utilizada en el proceso será la siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Puntaje</b>	<b>Descripción</b>
No califica	0	La propuesta no cumple el criterio analizado o no puede ser evaluada debido a la falta de antecedentes o información incompleta
Deficiente	1	La propuesta no cumple/aborda adecuadamente los aspectos del criterio o hay graves deficiencias inherentes
Regular	2	La propuesta cumple/aborda en términos generales los aspectos del criterio, pero existen importantes deficiencias
Bueno	3	La propuesta cumple/aborda correctamente los aspectos del criterio, aunque requiere ciertas mejoras
Muy bueno	4	La propuesta cumple/aborda los criterios de muy buena manera, aun cuando es posible hacer ciertas mejoras puntuales
Excelente	5	La propuesta cumple/aborda de manera sobresaliente todos los aspectos relevantes del criterio en cuestión

### **Adjudicación**

El proceso de selección y adjudicación de las propuestas es supervisado por la comisión constituida para estos fines, como se señaló anteriormente, quien tiene la obligación de revisar las evaluaciones y velar por su coherencia y pertinencia. Una vez que este proceso finalice se elaborará una lista en orden decreciente de las propuestas.

El PAR Explora de CONICYT Tarapacá notificará a cada postulante mediante correo electrónico (declarado en el formulario de postulación), la resolución de adjudicación, sea o no favorable a su proyecto.

### **Aportes**

Esta actividad no tiene ningún costo para los participantes, es totalmente gratuita. El PAR Explora de CONICYT Tarapacá cubrirá los costos asociados a la implementación y alimentación durante el día de la exposición.